

## Política de Propiedad Intelectual

### Revista Epistemología Ciencia Educativa

La *Revista Epistemología Ciencia Educativa* establece su Política de Propiedad Intelectual fundamentada en los principios internacionales de ética editorial (COPE, DOAJ, FORCE11) y en el marco jurídico mexicano de derechos de autor, particularmente en los lineamientos del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). La revista reconoce que toda obra científica constituye una creación protegida por la Ley Federal del Derecho de Autor, la cual garantiza los derechos morales y patrimoniales de los autores, así como la obligación de respetar la titularidad intelectual de terceros.

En concordancia con INDAUTOR, la revista sostiene que los autores conservan de manera irrenunciable sus derechos morales, incluyendo el reconocimiento de autoría, la integridad de la obra y la protección contra modificaciones no autorizadas. Igualmente, los autores mantienen sus derechos patrimoniales, otorgando únicamente a la revista una licencia no exclusiva para publicar, difundir y preservar sus trabajos en acceso abierto.

De acuerdo con COPE, la revista asume la responsabilidad ética de prevenir y atender casos de plagio, apropiación indebida, uso no autorizado de materiales protegidos, manipulación de datos o violaciones a la propiedad intelectual. En armonía con INDAUTOR, la revista exige que cualquier material utilizado (texto, imágenes, tablas, instrumentos, software, datos o recursos digitales) cuente con los permisos correspondientes y respete los derechos de autor vigentes.

Esta política se articula con las políticas internas de autoría, contribución, originalidad, uso de inteligencia artificial, correcciones y retractaciones, garantizando que la producción científica publicada por la revista cumpla con los más altos estándares éticos, legales y académicos tanto a nivel nacional como internacional.

### 1. Principios generales

La revista reconoce que la propiedad intelectual es un componente esencial de la integridad académica. Por ello, establece los siguientes principios:

- **Respeto absoluto a los derechos de autor** y a la titularidad intelectual de obras, datos, imágenes, instrumentos, software y cualquier material utilizado en los manuscritos.

- **Atribución adecuada y verificable**, siguiendo estándares internacionales de citación.
- **Transparencia en el origen de los materiales**, incluyendo datos secundarios, imágenes, figuras, tablas, instrumentos y recursos digitales.
- **Prohibición del uso no autorizado** de materiales protegidos por derechos de autor.
- **Protección de la autoría individual y colectiva**, evitando apropiación indebida, plagio, autoplagio o manipulación de contribuciones.
- **Responsabilidad compartida** entre autores, editores y revisores para garantizar el cumplimiento ético.

Estos principios se aplican a todos los manuscritos enviados a la revista.

## 2. Derechos de autor y licencia de publicación

Todos los artículos publicados en la revista se distribuyen bajo una licencia de acceso abierto, que permite su consulta, descarga y uso académico, siempre que se respeten los derechos morales de autoría y se cite adecuadamente la fuente.

Los autores conservan sus derechos morales y patrimoniales, pero otorgan a la revista una licencia no exclusiva para publicar, difundir y preservar el artículo en sus plataformas y repositorios.

## 3. Originalidad y uso legítimo de materiales

En concordancia con COPE, la revista exige que:

- Los manuscritos sean originales y no estén sometidos simultáneamente a otras revistas.
- Cualquier material previamente publicado cuente con permiso explícito del titular de derechos.
- Las figuras, tablas, imágenes, instrumentos o fragmentos textuales protegidos por copyright solo se utilicen con autorización o bajo licencias compatibles.
- Los autores declaren el origen de todos los materiales incluidos en el manuscrito.

El incumplimiento constituye falta grave y puede derivar en rechazo, corrección, expresión de preocupación o retractación.

#### 4. Propiedad intelectual de datos y materiales complementarios

Siguiendo las recomendaciones de COPE sobre propiedad intelectual en datos:

- Los autores deben garantizar que poseen los derechos legales y éticos para compartir los datos utilizados en la investigación.
- Los datos deben depositarse en repositorios confiables con DOI, respetando restricciones éticas, institucionales o legales.
- Los autores deben declarar si los datos provienen de terceros y contar con permisos para su uso.
- Los datos sensibles deben anonimizarse para proteger la privacidad de participantes.

La apropiación indebida de datos constituye una violación ética grave.

#### 5. Uso de inteligencia artificial y propiedad intelectual

En concordancia con las **Políticas Editoriales Restrictivas de Inteligencia Artificial** de la revista:

- La IA no puede ser considerada autora.
- La IA no puede generar contenido académico sustantivo, datos, resultados o análisis.
- El uso permitido (corrección de estilo) debe declararse.
- Los autores son responsables legales y éticos de todo el contenido generado.

El uso no declarado de IA puede constituir violación de propiedad intelectual y derivar en retractación.

#### 6. Protección de derechos de terceros

Los autores deben garantizar que:

- No se vulneran derechos de autor de terceros.
- No se utilizan imágenes, fotografías, ilustraciones o materiales protegidos sin permiso.
- No se incluyen datos personales identificables sin consentimiento.

- No se infringen derechos institucionales sobre bases de datos, software o instrumentos.

La revista puede solicitar evidencia documental de permisos.

## 7. Responsabilidad de los autores

Los autores son responsables de:

- La autenticidad de los materiales incluidos.
- La veracidad de las declaraciones de propiedad intelectual.
- La obtención de permisos y licencias.
- La correcta atribución de fuentes.
- La protección de datos sensibles.

Cualquier disputa sobre propiedad intelectual será evaluada por el **Comité de Ética** y, cuando corresponda, por el **Comité Científico**.

## 8. Responsabilidad editorial

La revista se compromete a:

- Investigar cualquier sospecha de violación de propiedad intelectual.
- Seguir las recomendaciones COPE para casos de plagio, apropiación indebida o uso no autorizado de materiales.
- Emitir correcciones, expresiones de preocupación o retractaciones cuando sea necesario.
- Proteger los derechos de autores y terceros.
- Mantener la integridad del registro académico.

## 9. Manejo de disputas y conflictos

Las disputas relacionadas con propiedad intelectual serán gestionadas mediante:

1. **Investigación editorial inicial**
2. **Revisión del Comité de Ética**
3. **Revisión del Comité Científico**, si involucra datos o materiales técnicos

#### 4. Dictamen vinculante

#### 5. Comunicación formal a las partes involucradas

En casos complejos, COPE recomienda remitir el caso a la institución de origen del autor.

### 10. Sanciones

Dependiendo de la gravedad, las violaciones a esta política pueden derivar en:

- Solicitud de correcciones
- Rechazo del manuscrito
- Expresión de preocupación
- Retracción
- Notificación a instituciones
- Inhabilitación temporal para publicar en la revista

La *Revista Epistemología Ciencia Educativa* reconoce que la implementación rigurosa de normatividad y el apego estricto a las políticas editoriales constituyen la base para garantizar certidumbre, confianza y transparencia en todo el proceso de comunicación científica. La observancia de estas disposiciones fortalece la protección de los derechos de autor conforme a INDAUTOR, asegura la integridad ética promovida por COPE y brinda claridad a autores, editores, revisores, lectores, académicos, instituciones y universidades. El cumplimiento responsable de estas políticas no solo preserva la calidad y legitimidad del registro académico, sino que también consolida un entorno editorial confiable, profesional y respetuoso de la propiedad intelectual y del trabajo científico colectivo.